

Documento borrador para el debate

Comisión 3

3. Eje Salud Laboral

La explotación capitalista se expresa también en los accidentes y las enfermedades que padecen los trabajadores. La explotación no se siente solo en el bolsillo, también se sufre en el cuerpo y la mente. La forma en que se produce y cómo se organiza el trabajo son los factores determinantes de la salud de los trabajadores. Para explicar los accidentes o enfermedades que padecen las y los trabajadores, no es correcto buscar riesgos o causas aisladas, sino que se debe analizar en forma integral la forma que están organizados el trabajo y la producción.

Las empresas diseñan procesos y ambientes de trabajo en función de la rentabilidad, lo cual muchas veces entra en conflicto con la salud y la seguridad, como ocurre por ejemplo con los métodos que se basan en el stress y la explotación extrema de los operarios.

La ofensiva neoliberal ha aumentado el número de accidentes, enfermedades y el sufrimiento en el trabajo, en especial en lo que hace a dolencias nuevas y no reconocidas, con implicancias sobre la calidad de vida, y las relaciones sociales y familiares de las y los trabajadores.

Por su parte la inversión en salud y seguridad es vista por los empresarios como un costo injustificado, es más rentable reemplazar al trabajador enfermo que invertir en que no se enferme.

Además, en muchos de nuestros países se ha “privatizado” la atención de la salud laboral que ha quedado en manos de empresas que lejos de estar orientadas al cuidado de la salud de los trabajadores, solo las motiva el lucro. Estas empresas tienen una política deliberada de no reconocimiento y subregistro de enfermedades laborales y accidentes.

A su vez los organismos del Estado encargados de aplicar y controlar el cumplimiento de la legislación y reglamentaciones vigentes carecen de voluntad política de llevar a fondo su misión, todo ello sin perjuicio de la imposibilidad material de supervisar la totalidad de las cientos de miles de unidades productivas existentes.

Si a todo lo anterior le sumamos la cantidad de trabajadores que quedan fuera del sistema por el nivel que alcanza el trabajo no registrado, sin cobertura legal, el panorama es muy desalentador. A pesar de su importancia y de su extensión, la salud laboral no es un tema instalado en nuestra sociedad.

Nuestra concepción

Concebimos la salud no solo como ausencia de enfermedad sino como un proceso por el cual se va construyendo el bienestar físico, psíquico y social las y los trabajadores y sus familias.

Entendemos que no existen trabajos peligrosos, todos los trabajos se pueden desarrollar en condiciones seguras y saludables. Debemos dejar de concebir como “naturales” o inevitables las formas de trabajar que nos enferman.

Luchamos contra una concepción que se orienta a la reparación, con el agravante de que no repara o lo hace mal; y contra sistemas que no brindan una atención adecuada y que en general buscan eludir responsabilidades mediante la contratación de seguros que equiparan

al ser humano con una mercancía. Frente a eso reivindicamos por sobre todo la prevención además de una atención adecuada de las enfermedades y los daños de los accidentes y la responsabilidad de las empresas.

Procuramos que se abran los rígidos listados de enfermedades profesionales reconocidas y que se provea a los trabajadores los elementos de protección personal sólo una vez que se agotaron las posibilidades de eliminar el riesgo en la fuente.

En definitiva, luchamos por procesos de producción seguros y saludables, que no enfermen ni provoquen accidentes.

La intervención de las y los trabajadores

Para lograr que las empresas organicen procesos de producción y condiciones y lugares de trabajo seguros y saludables los trabajadores deben construir poder suficiente para imponer que primen en esa decisión los valores de la salud y la vida por encima de los de la rentabilidad y el lucro.

Es necesaria la intervención organizada y capacitada de los auténticos interesados en trabajar en forma segura y sana: los propios trabajadores. Ellos deben organizarse para intervenir en forma permanente, reclamar que se diseñen procesos y ambientes de trabajo seguros y no enfermantos, y controlar todos los días su implementación y funcionamiento adecuados.

En primer lugar, y como nadie se previene de lo que no conoce, es importante el desarrollo en forma colectiva de diagnósticos de los distintos sectores de trabajo. Mediante mapeos y relevamientos, los propios afectados trazan una visión crítica de sus condiciones y ambientes de trabajo.

Promovemos el reconocimiento legal de facultades de intervención y control de los propios trabajadores y sus representantes (delegados y dirigentes), en especial a nivel de los lugares de trabajo, en materia de seguridad y salud. También reclamamos la creación de Comités Mixtos con la obligación de las empresas de brindar información suficiente y discutir con los trabajadores el diseño y monitoreo de los procesos y ambientes de producción.

La defensa de la salud, ya de por sí importante, se convierte así en un motivo de organización de los trabajadores y de democratización de los lugares de trabajo.

Son numerosas las experiencias exitosas desarrolladas colectivamente que alcanzaron logros concretos como por ejemplo, el reconocimiento de enfermedades profesionales en SHELL de Argentina; la construcción de epidemiología obrera en docentes y Casino de Buenos Aires; disminución y rechazo de estándares de producción en fábrica de cubiertas en Buenos Aires; elaboración de anteproyecto de CCT en el subte de Buenos Aires; recopilación de propiedades de sustancias empleadas en una fundición en Buenos Aires; imposición de mejoras en hospital, aeropuerto y subte de Buenos Aires; etc. (agregar experiencias de los demás los países del PL)

Taller de Estudios Laborales

www.tel.org.ar